Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Comunicación Institucional y Corporativa

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:47 | Hash: d72a679472d3fa0c8cf9fdc4b72f368a.

MÁSTER U. EN PROTOCOLO, COMUNIC. Y ORGANIZ. INTEGRAL DE EVENTOS

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 14-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:47 | Hash: d72a679472d3fa0c8cf9fdc4b72f368a.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:47 | Hash: d72a679472d3fa0c8cf9fdc4b72f368a.

II.-Presentación

Se capacitará al alumno para distinguir los distintos aspectos, características o peculiaridades de cada institución y la importancia de todos ellos en la comunicación. Conocer las diferencias entre la comunicación de empresa o de las organizaciones públicas, instituciones, gobiernos, etc.
La importancia de la responsabilidad social y corporativa en la comunicación tanto de instituciones gubernamentales o de organismos privados o empresas.
Conocimientos y capacidad para aplicar a cualquier tipo de organización de acto, las diferencias que se deriven de las distintas organizaciones, instituciones o empresas, como requisito necesario para su éxito.
Con respecto a los resultados de aprendizaje del módulo reservado a la **Comunicación Institucional** se impartirán los contenidos necesarios sobre la comunicación de las Instituciones, relacionado con la transmisión de una imagen de organización, reputación y responsabilidad. Los conceptos de “credibilidad” y “ejemplaridad” en las organizaciones y su comunicación. Transmitir los valores de la Institución o de empresa o comunicación de gestión.
El alumno aprende a tener en cuenta las principales diferencias entre la comunicación de una institución y el mundo empresarial. Conocer los múltiples canales para proyectar la imagen y generar confianza entre sus públicos, tanto canales internos como externos, medios digitales y medios de comunicación tradicionales.
Vehicular el contenido y el acto según sus características y objetivos.Gestión de comunicación en caso de crisis.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

COM6. Analizar la comunicación corporativa y sus contenidos para gestionar su narrativa, imagen, identidad y atributos adaptados a cada contexto comunicacional.
COM11. Elaborar textos corporativos, centrados en la comunicación organizacional, adecuándolos a diferentes canales ¿on y off line¿ y adaptándolos a los diferentes grupos de interés.
COM14. Aplicar criterios de sostenibilidad en los proyectos académicos y prácticas que les capacita para su futura actividad profesional, teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente para evitar impactos negativos.
CON8. Planificar y aplicar la comunicación de una institución o corporación ¿misión, narrativa, atributos, imagen, RS¿ ajustándola a contextos diferentes y teniendo presente el objetivo y los grupos de interés.
HAB1. Desarrollar el análisis lógico y el espíritu crítico, aplicándolo a los proyectos y prácticas académicas.
HAB2. Desenvolverse de manera práctica, aplicando y adaptando los conocimientos a diferentes proyectos, y entornos nuevos relacionados con el área de estudio.
HAB3. Dominar la expresión oral y escrita necesarias en el ámbito del título, de manera adecuada y teniendo en cuenta los contextos, circunstancias y destinatarios, sabiendo plantear y defender un proyecto.
HAB4. Utilizar las nuevas tecnologías aplicadas al ámbito del título, tanto para la organización de eventos como para la gestión de la comunicación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:47 | Hash: d72a679472d3fa0c8cf9fdc4b72f368a.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Contenidos

I. Comunicación Institucional y protocolo

1.1 Identidad institucional

1.2 Protocolo, comunicación e imagen

1.3 La organización de eventos y su comunicación

II. Comunicación institucional y empresarial

2.1 Definición y objetivos

2.2 C. institucional: misión, visión y narrativa

III. Narrativa corporativa. Imagen, reputación y Responsabilidad Social.

IV. La dirección de comunicación. DIRCOM y sus competencias

4.1 Comunicación y relaciones institucionales.

4.2 Competencias y organigramas

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de casos prácticos. Análisis de casos reales sobre comunicación corporativa
Tutorías académicas	MD8Orientación y apoyo docente individual y grupal en tutorías
Trabajos colectivos	MD5Exposición y defensa pública de trabajos, individuales y colectivos para aprender a defender un proyecto, presentar una propuesta y desarrollar habilidades de expresión.
Realización de pruebas	Elaboración de caso como evaluación final. PRUEBA sobre contenidos
Asistencia a clases teóricas	MD1. Metodología teórica: clases expositivas
Lecturas	LECTURAS OBLIGATORIAS como contenido de la asigntura. Se indicarán al inicio de la asignatura
Trabajos individuales	Reflexión crítica y análisis

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:47 | Hash: d72a679472d3fa0c8cf9fdc4b72f368a.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	14
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	8
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	1
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 6	Metodología práctica de enseñanza-aprendizaje activo y participativo. Clases de tipo seminario en la que se establece un debate, diálogo en torno a los contenidos. Estudio y resolución de casos prácticos, estudio y análisis de casos reales, estudios comparativos, etc.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 2 a Semana 6	MD4Debates y tormenta de ideas con la supervisión del profesor.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 3 a Semana 6	MD5Exposición y defensa pública de trabajos, individuales y colectivos para aprender a defender un proyecto, presentar una propuesta y desarrollar habilidades de expresión.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 6	MD8Orientación y apoyo docente individual y grupal en tutorías
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 6	MD6Utilización de materiales didácticos: textos, materiales visuales, multimedia, materiales reales para su estudio y análisis, webs, etc.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:47 | Hash: d72a679472d3fa0c8cf9fdc4b72f368a.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:47 | Hash: d72a679472d3fa0c8cf9fdc4b72f368a.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:47 | Hash: d72a679472d3fa0c8cf9fdc4b72f368a.

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
Siempre se evaluará la expresión escrita, que debe presentar un nivel de Máster en cuanto a estructura, sintaxis, puntuación y todos aquellos elementos que contribuyen a una expresión eficaz. En cada una de las pruebas, se restará 0,5 puntos por cada falta de ortografía. Si estas carencias suponen el SUSPENSO en una prueba, el estudiante deberá recuperar dicha prueba.
EN NINGÚN CASO se sustituye una prueba grupal por una individual y viceversa.
La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede eximido de participar en las actividades de evaluación continua, ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa. El alumno que obtenga una dispensa, deberá presentarse a todas las pruebas evaluables en la fecha que corresponda al igual que todos los estudiantes.
La asignatura se superará con un mínimo de 5 puntos sobre 10 (50% calificación total de la asignatura), siempre que se supere la puntuación mínima exigida en las pruebas de contenidos teórico-prácticos. El sistema de evaluación continua anteriormente escrito será de aplicación para todos los alumnos.

Observaciones

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:
-ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos a considerar como la ortografía y la expresión y cada profesor determinará los criterios de corrección.
-TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Deben ser originales, empleándose las citas correspondientes para el uso de fragmentos ajenos. El plagio y/o la copia de alguna de las pruebas supondrán el suspenso de dicha prueba.
-REQUISITOS DE EVALUACIÓN: El alumno aprobado no podrá presentarse en la convocatoria extraordinara para subir nota.
Las pruebas de evaluación serán presenciales. Sistema de Evaluación continua. La asignatura dividirá su evaluación de la siguiente forma:
- **SE1 50%**: **prueba escrita**: test, respuesta corta, desarrollo, etc. **REVALUABLE**
- SE4 30%. Trabajo enn grupo. Evaluación de trabajo grupal ya sea escrito, audiovisual o en soporte web (informes, memorias, ensayos, proyectos, análisis de caso, resúmenes, portafolio, blogs, wikis, páginas web, etc.) evaluados siguiendo una rúbrica de evaluación. **NO REVALUABLE**
- SE4 10%: Evaluación del trabajo individual ya sea escrito, oral, audiovisual o en soporte web, tales como memorias, ensayos, análisis de caso, resúmenes, blogs, porfolio, wikis, páginas wb, etc. **NO REVALUABLE**
- SE5 10%: Evaluación de la expresión oral y escrita. **REVALUABLE**
EXPRESIÓN: La calificación de las pruebas escritas incluye los aspectos como la estructura de exposición de los contenidos, la sintaxis, ortografía, puntuación y acentuación, así como la expresión correspondiente a un nivel universitario. También se tendrá en cuenta en la calificación todos los aspectos que contribuyen a la presentación de un texto escrito de manera adecuada, coherente y estética.
ORTOGRAFÍA y PUNTUACIÓN: Se restará 1 punto por cada falta de ortografía.
Así mismo, se restarán 0,5 puntos por cada error de acentuación o puntuación.
EVALUACIÓN: Podrá realizarse dentro del periodo lectivo

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:47 | Hash: d72a679472d3fa0c8cf9fdc4b72f368a.

En NINGÚN CASO se podrá sustituir una prueba individual por una grupal, ni una prueba sobre contenidos por un trabajo de otro tipo.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:47 | Hash: d72a679472d3fa0c8cf9fdc4b72f368a.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Durán Bravo, P., Cisneros Martínez, N., & Pancardo Peralta, R. (2020). Comunicación corporativa para la fidelización del cliente. *InMediaciones De La Comunicación*, *15*(1), 183–200. https://doi.org/10.18861/ic.2020.15.1.2963
Capriotti, Paul. (2021). DircomMAP. Dirección Estratégica de Comunicación.. 516 p. . Recuperado de: https://bibliotecas.ucasal.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=cmspage&pageid=24&id_notice=69861
Arroyo, Luis y Yus, Magali. (2007) Los cien errores de la comunicación en las organizaciones. ESIC Editorial.
Costa, Joan (1995) Comunicación Corporativa y revolución de los servicios
Argenti, Paul A. (2014) Comunicación Estratégica y su contribución a la reputación. Madrid. LID
Montoya Robles, Mª de J., (2018) Comunicación organizacional. Revisión de su concepto y prácticas de algunos autores mexicanos. Razón y palabra, nº 100, pp. 778-795 https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6469935
Quiroa, M. (2021). *Reputacion corporativa*. Economipedia. https://economipedia.com/definiciones/reputacion-corporativa.html
Solana, Y M (2004) La comunicación institucional. Análisis de sus problemas y soluciones. Madrid. Fragua
García-Santamaría, José-Vicente (2019). Las nuevas fronteras de la comunicación corporativa. Barcelona: UOC.
Rodriguez-Fernández, L. y Vázquez-Sande, P. (2019) Retos y perspectivas en la comunicación organizacional. DOI: https://doi.org/10.3145/epi.2019.sep.01
Sánchez de Armas, M.A. (2016) Cultura y comunicación organizacional. pp. 39-64 https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/664614.pdf#page=39
Morales, F., y Enrique, A. M. (2007). La figura del Dircom: su importancia en el modelo de comunicación integral. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, (35), 83-93.
García-Santamaría, José-Vicente; Pérez-Serrano, María-José; Rodríguez-Pallares, Miriam (2020). “Portavoces oficiales y estrategia audiovisual en la crisis de la Covid-19 en España”. Profesional de la información, v. 29, n. 5, e290513.
Berceruelo, Benito (2016). Comunicación empresarial. Madrid: Estudio de Comunicación. ISBN: 978 84 617 7387 9
Peña Jiménez, Palma (2018) "Comunicación y protocolo". Cuadernos de la Escuela Diplomática. Ministerior de Asuntos Exteriores.
Canel, M.J. (2007): *Comunicación de las instituciones públicas*. Madrid: Tecnos.
Xifra, Jordi (2020). “Comunicación corporativa, relaciones públicas y gestión del riesgo reputacional en tiempos del Covid-19”. El profesional de la información, v. 29, n. 2, e290220. https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.20
D Apolo, V Báez, L Pauker, G Pasquel (2017): “Gestión de Comunicación Corporativa: consideraciones para el abordaje de su estudio y práctica”. Revista Latina de Comunicación Social, 72, pp. 521 a 539. http://www.revistalatinacs.org/072paper/1177/27es.html DOI: 10.4185/RLCS-2017-1177
Riel, Cees B. M. (1997) Comunicación Corporativa. Prentice Hall. Madrid
Zorogastua Camacho, J. y Peña Jiménez, P. (2025). Narrativa corporativa: análisis comparativo de las webs de las empresas eléctricas españolas Iberdrola y Endesa. aDResearch ESIC International Journal of Communication Research v. 34. DOI: https://doi.org/10.7263/adresic-34-316

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:47 | Hash: d72a679472d3fa0c8cf9fdc4b72f368a.

Valle_arellano, D.R. et al. (2023) Relación entre la comunicación corporativa y la imagen corporativa. Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y empresa. REICOMUNICAR, vol. 6, nº12
DOI: https://doi.org./10.46296/rc.v6i12.0143

Díaz-Cuchipiondo, R. (2021) Teoría de la Comunicación Corporativa. Pol. Con. (Edición núm. 56) Vol. 6, No 3,
DOI: 10.23857/pc.v6i3.2519

Túñez-López, M., Costa-Sánchez, C., y Míguez-González, M. I. (2018). Avances y retos de la gestión de la comunicación en el siglo XXI: Procesos, necesidades y carencias en el ámbito institucional. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 24*(1), 921–940. https://doi.org/10.5209/ESMP.59987

Puertas-Hidalgo, R., Abendaño, M., y Valdiviezo-Abad, C. (2020). *Comunicar: De la táctica a la estrategia*. Cuadernos Artesanos de Comunicación. 178. Doi.10.4185/cac178

Fernández López, S. (2023). *Cómo gestionar la comunicación en organizaciones públicas y no lucrativas*. Narcea Ediciones.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MARÍA PALMA PEÑA JIMÉNEZ
Correo electrónico	palma.pena@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:47 | Hash: d72a679472d3fa0c8cf9fdc4b72f368a.